



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 60/2020 – RECTIFICATORIA-
	Solicitud de Pedido N° 50-9307, 50-9117, 50-9485 Licitación Pública Nacional N° 04/2020

Objeto de la Contratación: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VAGONES CHINOS”

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Por medio de la presente se rectifica el Acta de Adjudicación N° 60/2020, toda vez que se incurrió en un error material involuntario, conforme el siguiente detalle:

DONDE DICE:

Firma Adjudicada: EL CHALERO S.A.

Renglones Adjudicados: 6,9,16 y 17.

Renglón 6: Dólares Estadounidenses Ochocientos Treinta Y Dos Con Sesenta Y Cinco (USD 832,65.-), más IVA.

Renglón 9: Dólares Estadounidenses Mil Trescientos Sesenta (USD 1.360,00.-), más IVA.

Renglón 16: Dólares Estadounidenses Tres Mil Ciento Noventa Y Dos (USD 3.192,00.-), más IVA.

Renglón 17: Dólares Estadounidenses Seis Mil Doscientos Noventa Y Uno con 10/100 (USD 6.291,10.-), más IVA.

Valor total de los Renglones mencionados: Dólares Estadounidenses Once Mil Seiscientos Setenta Y Cinco con 75/100 (USD 11.675,75) más IVA.

DEBE DECIR:

Firma Adjudicada: EL CHALERO S.A.

Renglones Adjudicados: 9,16 y 17.

Renglón 9: Dólares Estadounidenses Mil Trescientos Sesenta (USD 1.360,00.-), más IVA.

Renglón 16: Dólares Estadounidenses Tres Mil Ciento Noventa Y Dos (USD 3.192,00.-), más IVA.

Renglón 17: Dólares Estadounidenses Seis Mil Doscientos Noventa Y Uno con 10/100 (USD 6.291,10.-), más IVA.

Valor total de los Renglones mencionados: Dólares Estadounidenses Diez Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 10/100 (USD 10.843,10) más IVA.

DONDE DICE:

Firma Adjudicada: METALURGICA EL NEGRO S.A.

Renglones Adjudicados: 7,8,12,13,14 y 18.

Renglón 7: Dólares Estadounidenses Seiscientos Treinta Y Tres con 60/100 (USD 633,60) más IVA.

Renglón 8: Dólares Estadounidenses Setecientos Setenta Y Siete con 60/100 (USD 777,60), más IVA.

Renglón 12: Dólares Estadounidenses Novecientos Sesenta Y Nueve con 20/100 (USD 969,20, más IVA.

Renglón 13: Dólares Estadounidenses Mil Setecientos Treinta Y Seis (USD 1.736,00.-), más IVA.

Renglón 14: Dólares Estadounidenses Tres Mil Ciento Setenta Y Seis (USD 3.176,00.-), más IVA.

Renglón 18: Dólares Estadounidenses Veintidós Mil Setecientos Dieciocho con 60/100 (USD 22.718,60.-), más IVA.

Valor total de los Renglones Mencionados: Dólares Estadounidenses Treinta Mil Once (USD 30.011,00) más IVA.

DEBE DECIR:

Firma Adjudicada: METALURGICA EL NEGRO S.A.

Renglones Adjudicados: 6, 7, 8, 12, 13,14 y 18.

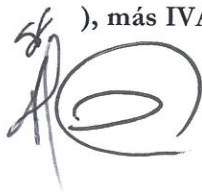
Renglón 6: Dólares Estadounidenses Quinientos Setenta y Tres con 30/100 (USD 573,30) más IVA.

Renglón 7: Dólares Estadounidenses Seiscientos Treinta Y Tres con 60/100 (USD 633,60) más IVA.

Renglón 8: Dólares Estadounidenses Setecientos Setenta Y Siete con 60/100 (USD 777,60), más IVA.

Renglón 12: Dólares Estadounidenses Novecientos Sesenta Y Nueve con 20/100 (USD 969,20, más IVA.

Renglón 13: Dólares Estadounidenses Mil Setecientos Treinta Y Seis (USD 1.736,00.-), más IVA.





Renglón 14: Dólares Estadounidenses Tres Mil Ciento Setenta Y Seis (USD 3.176,00.-), más IVA.

Renglón 18: Dólares Estadounidenses Veintidós Mil Setecientos Dieciocho con 60/100 (USD 22.718,60.-), más IVA.

Valor total de los Renglones Mencionados: Dólares Estadounidenses Treinta Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 30/100 (USD 30.584,30) más IVA.

El **Gerente de Legales RECTIFICA LA ADJUDICACION**, conforme siguiente detalle: adjudica los Renglones 9, 16 y 17 a la firma **EL CHALERO S.A.** y los Renglones 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 18 a la forma **METALURGICA EL NEGRO S.A.**

Por lo expuesto, el total para la firma **EL CHALERO S.A.** asciende a la suma de **Dólares Estadounidenses Diez Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 10/100 (USD 10.843,10) más IVA** y para la firma **METALURGICA EL NEGRO S.A.** asciende a **Dólares Estadounidenses Dólares Estadounidenses Treinta Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 30/100 (USD 30.584,30) más IVA.**

El resto del documento en cuestión permanece tal cual fuera notificado, oportunamente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Junio de 2020.

DAMIÁN MARRONCELLI
Gerente de Legales
Belgrano Cargas y Logística S.A.